



CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO Curso Académico 2025-2026

En desarrollo de la Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio, la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, en su reunión del 25 de marzo de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

- Establecer los siguientes plazos del proceso:
 - Del 27 de marzo al 19 de abril: los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria a través del formulario establecido en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM.
 - Del 20 al 26 de abril: periodo de subsanación de solicitudes.
 - 8 de mayo: las comisiones evaluadoras designadas por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, emitirán el informe requerido en el punto 4 de la Normativa.
 - 15 de mayo: publicación y difusión de la resolución provisional de premiados.
 - Del 18 al 19 de mayo: plazo de solicitud de reclamaciones.
 - 25 de mayo: Publicación-Resolución definitiva de premiados
- El Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio, será aplicado por las Comisiones Evaluadoras designadas a las solicitudes que, a su criterio, son posibles merecedoras del premio.



Estrella Núñez Delicado
Directora de la Escuela Internacional de Doctorado